



71860

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don JUAN GUTIERREZ CLAPERA, de nacionalidad española, residente en Granollers (Barcelona), calle Fontanella, 7, por "CAJA DESMONTABLE PARA EMBALAJE".

MEMORIA DESCRIPTIVA/

La presente invención se refiere a una caja desmontable para embalaje, la cual se caracteriza por el reducido espacio que ocupa estando sin montar, lo que facilita en extremo su transporte, así como por lo sencillo y rápido que resulta su montaje.

Sabida es la importancia que tiene el volumen de los cuerpos para su transporte y particularmente cuando el peso de éstos es mínimo como sucede en el caso de las cajas que se emplean para embalar, cuando éstas no se construyen en el propio lugar de su empleo, así como la

18 FEB



71860

forma en que repercute económicamente, sobre todo cuando se haya de tener en cuenta el retorno del embalaje, como sucede en los envíos de maquinaria y otros. Tal inconveniente se reduce a un mínimo al emplear con tal objeto la caja objeto de la invención.

- 5.
- La caja indicada consiste esencialmente en dos testeros iguales provistos encada uno de sus lados, en la inmediación de sus bordes, de sendos encastrés guías, uno de los cuales se extiende en toda la longitud del lado correspondiente, en tanto que los dos adyacentes quedan cerrados por la pared externa de aquel y abiertos por los extremos opuestos, quedando el del cuarto lado, opuesto al primero, abierto por uno de sus extremos y cerrado por el otro por la pared exterior de uno de sus adyacentes, con lo que el encastré-guía correspondiente se extiende únicamente entre los de sus colaterales. En los juegos de pares de encastrés determinados por ambos testeros, debidamente enfrentados, se acoplan sucesivamente las paredes laterales de la caja, las cuales tiene lisos sus bordes longitudinales y llevan dotados gus transversales con sendos encastrés-guías de sección complementaria de las de los testeros en que se introducen, de modo que cada pared lateral queda sujeta en sentido transversal por ambos lados, salvo la última que se acopla que lo queda solo por un lado. La sujeción de ésta, así como el afianzamiento del conjunto, se realiza mediante fleje.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en

13 FEB

71860



el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una caja de características iguales a la del objeto de la invención.

5. En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en perspectiva de uno de los testeros con dos de las paredes laterales, ésta últimas parcialmente seccionadas; la figura 2 una vista en alzado en la fase inicial del montaje de la caja, en la que se observa el orden de acoplamiento de las paredes laterales; la figura 3 una vista en planta por uno de los testeros; y en la figura 4 se observa un detalle de la forma y modo de acoplamiento de los encastramientos-guías.

10. La caja aludida esté constituida por un conjunto de seis piezas: dos testeros -1- y cuatro paredes laterales -2- y -3-, -4- y -5-. Los testeros -1-, iguales, están provistos en cada uno de sus lados, paralelos a sus bordes y en la inmediación de los mismos, de sendos encastramientos-guías, de perfil angular, uno de los cuales, el -6- se extiende a todo lo largo del lado correspondiente, quedando abierto por ambos extremos, en tanto que los -7- y -8-, adyacentes al -6-, quedan cerrados por la extremidad inmediata a éste y abiertos por la opuesta y el encastramiento -9- del cuarto lado, opuesto al -6-, está cerrado por el extremo inmediato al -7-, por la pared externa de éste y abierto por el inmediato al -8-, coincidiendo en esta esquina, punto -10-, las bocas de entrada a los encastramientos -8- y -9-.

25. Cada juego de encastramientos -6-, -7-, -8- y -9-, una

7 1 8 6 0

13 FEB



5. vez enfrentadas las piezas o testeros -1- de modo que se correspondan aquellos, determinan las guías de introducción por las que se deslizan los encastrés -6-, -7-, -8- y -9-, respectivamente, de perfil complementario del de aquellos, dispuestos en las paredes laterales -2-, -3- -4- y -5- y junto a sus bordes transversales, cuya operación se realiza, como luego se verá, de modo que todas las piezas queden solidarizadas entre sí y sin poder deslizarse, salvo la última, la -9- que es susceptible de serlo.

10. Para evitar la salida de dicha pared lateral se completa la caja, para sujeción perfecta, con una ligadura a base de flejes o similar.

15. Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo la forma de realizar el montaje de una caja de las características de la de la invención es la siguiente: se sitúan paralelos, a distancia apropiada, los testeros -1-, de modo que se correspondan en dirección, sentido y altura los encastrés -6-, -7-, -8- y -9-, hecho lo cual se introduce en el juego de encastrés -6-, el -6'-, de la pared -2-, de modo que el borde de ésta quede entre las prolongaciones de los encastrés -7- y -8-. A continuación se introduce el juego de encastrés -7'- de la pared -3- en el juego -7- de los testeros -1- hasta que el borde longitudinal asiente sobre la pared exterior de los encastrés -6-. Luego se repite análoga operación con la pared -4-, introduciendo sus encastrés -8'- en lo -8- del testero -1-, con lo que queda

20.

25.



71860

5. inmovilizada la pared lateral -2- por sus bordes longitudinales y libres de salir la -3- y la -4- cuyos bordes exteriores quedan enrasando con los internos de los encastrados -9- por los que finalmente se introducen los -9- de la pared -5- que sujetan así a las paredes -2- y -3-, completando el montaje de la caja.

10. Si bien la adherencia entre los encastrados hace que la caja quede cerrada, no ofrece esto sólo completa garantía, ya que la pared -5- puede deslizarse y salir. Ello se evita sujetando apropiadamente, por medio de flejes u otro elemento adecuado, la pared -5-.

15. De lo expuesto se desprende que el armazón que constituye la caja queda sólidamente entrelazada, así como que el montaje resulta rápido y cómodo, lo mismo que su desarme, que se efectúa repitiendo en orden inverso las operaciones antes reseñadas. Otra ventaja que ofrece y la más importante, es la indicada en un principio relativa al poco volumen que presenta la caja estando desmontada, lo que favorece notablemente su transporte con sensible repercusión en el aspecto económico.

20. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en las diferentes piezas que componen la caja, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas de las mismas, perfil de los encastrados, y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.



NOTA

71860

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Caja desmontable para embalaje, que se caracteriza por estar constituida por un conjunto de dos testers semejantes de contorno poligonal y una pluralidad de paredes laterales, de los que cada uno de los lados de los primeros y los lados transversales de los segundos llevan practicados sendos encastramientos-guías, de perfil complementario y acoplables a corredera, cuyos encastramientos tienen, por lo que a los de los testers se refiere, uno de sus extremos abierto y cerrado el opuesto por la pared del encastramiento adyacente, de forma que sujete la pared lateral que recibe, salvo uno de ellos que, abierto por ambos extremos, permite el cierre del conjunto por la última pared lateral cuya sujeción se realiza por medio de elementos de retención adecuadamente dispuestos.
- 10.
- 15.

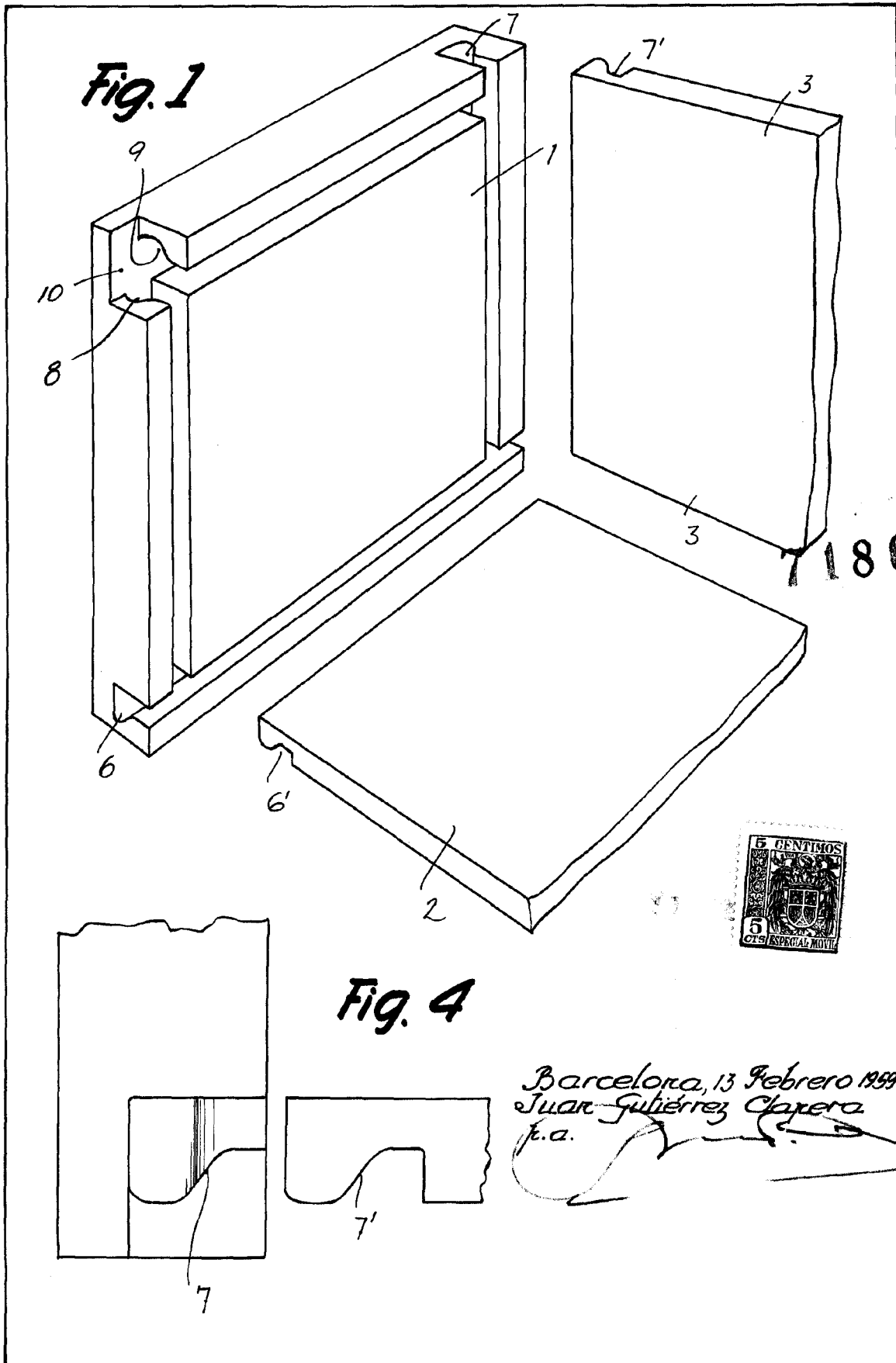
2. Caja desmontable para embalaje.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 13 de febrero de 1959.

Juan GUTIERREZ CLAPERA

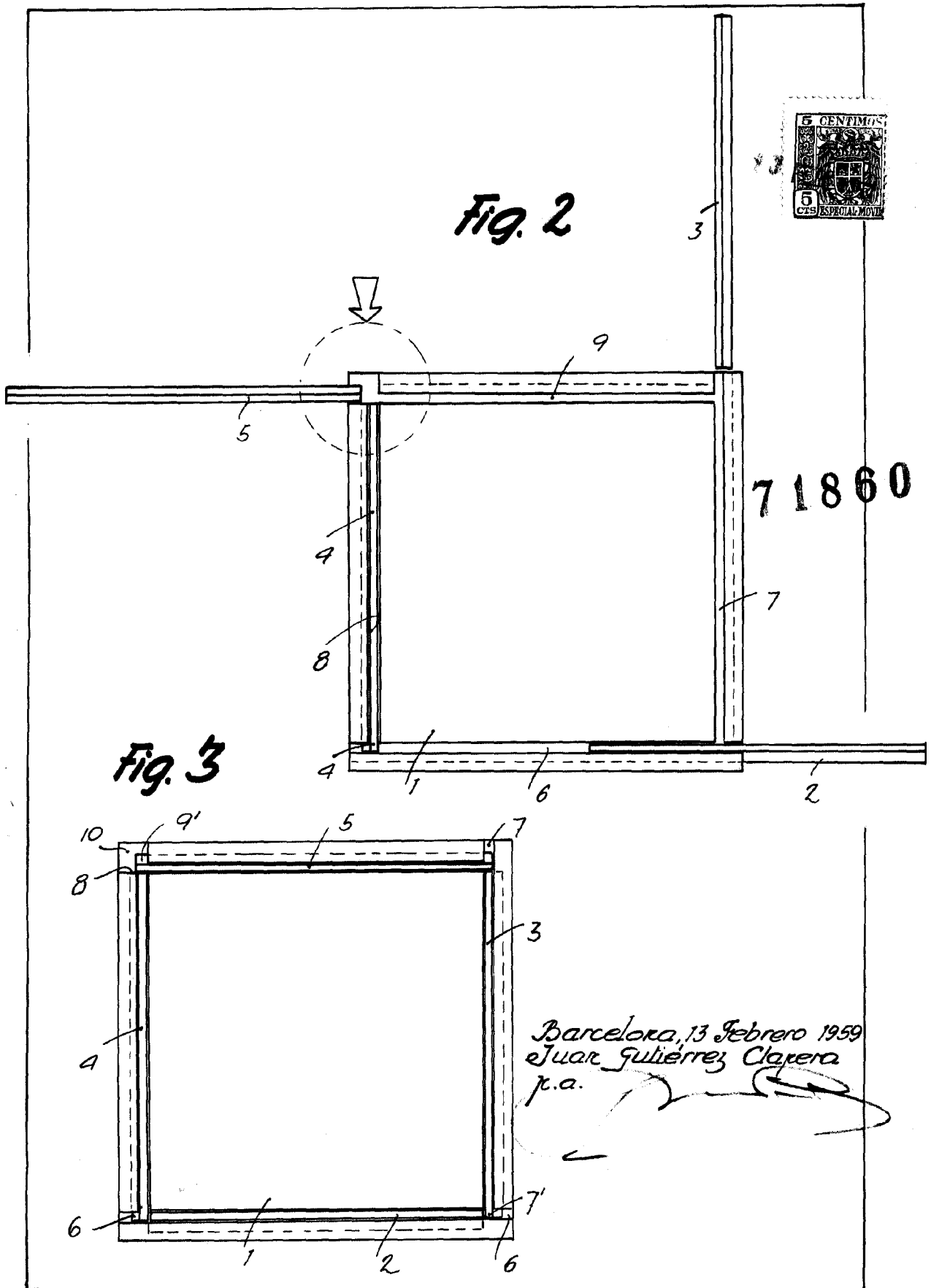
p.a.



7 1860

Fig. 4

Barcelona, 13 Febrero 1959
Juan Gutiérrez Clapera
p.a.



71860

Barcelona, 13 Febrero 1959
Juan Gutiérrez Clapera
p.a.